

Año 1791. N.º 16.)

C-21. D. Industria y Artes, n.º 7



*[Faint handwritten signature]*

000

2. Valencia: a D.<sup>no</sup> Tomas Ricard, Secretario de la R.<sup>a</sup> Sociedad Economica  
de Amigos del Pais de Valencia.

Madrid 25 de Diciembre de 1791.

Mi Señor mio: queda en mi poder la pumoxosa caixa que contiene los consabidos seis paños de medias, y oportunamente la pondre en manos de S.E. segun la R.<sup>a</sup> Sociedad me tiene encargado.

Atto S.<sup>or</sup> Guarde a V.S. m.<sup>a</sup> a.<sup>a</sup>

P. L. M. A. V. S.

Francisco del Castillo, Carriz, Vicedirector

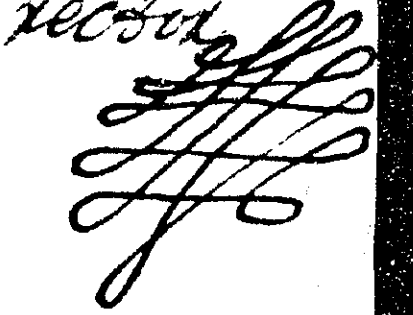
3. Valencia: a Don tomas Ricord, Secretario de la Real Sociedad Economica de Amigos  
del Pais de Valencia

San Lorenzo 13. de Noviembre de 1791.

Mui Señor mio: en consecuencia de lo que  
V.S. me tiene dicho en 18. del pasado, i a V.S.  
tengo respondido en 21. y 25. del mismo, he  
entregado oi en propias manos de S.C. la  
comabida caixa con los 6. paños de medias,  
como que he cumplido mi comision.

Dios conceda a V.S. feliz i larga vida

V. B. L. M. D. V. S.

Francisco del Castillo, i Carriz, Vice Director  


A. Valencia: a Don Tomas Ricord, Secretario de la Real Sociedad Economica de Amigos  
del Pais de Valencia.

San Lorenzo 25. de Noviembre de 1791.

Mi Señor mio: en la carta que U.S. me escribió en 8. de Octubre  
relativa a las medias que me remitió, me expuso que el fin de re-  
mitirlas era para que viendo S.M. la calidad, bondad, i provecho  
de dichas medias se dignase acordar lo que fuere de real agrado.

Para que así se verifique advierto a U.S. que el expediente  
presentado en la Primera Secretaria de Estado, está incompleto  
pues no consta el precio en que se calculan dichas medias; si en las  
razones económicas por la calidad del punto, o por la calidad, o con-  
tidad de la seda; por el costo del telar en que se fabrican respecto  
de las otras, o por azere con menos tiempo de trabajo; y si pueden  
acarar también de lucimiento por manufactas acazon, i sus-  
tite.

Por la impecion de las remitidas por muestra, sin  
acabar lo ante dicho, se añade dudas, que este intento sea nuevo  
pues ya quatro años ha dice S.E. se le remitió de V. G. a este  
punto con el seno de un telar. No parecen como medias de seda

finca, pues se manifiestan apecies al tacto; esto puede ser por la Calidad  
de la seda, ó por la Calidad del punto, i se deve explicar. Respecto  
dem color aindo muy reparable que despues que tanto se a ablado  
en esa Real Sociedad de los blancos plata, i niere, bengan dichas  
medias sin alguno de ellos.

Dios conceda al S. feliz i larga vida

B. L. M. D. U. S.

Francisco del Castillo, i Carróz, Vice director

Valencia; a D.<sup>n</sup> Tomas Ricard. Secretario de la R.<sup>l</sup> Sociedad Economica e  
Amigos del Pais de Valencia.

Madrid 21 de Octubre e 1791.

Mi S.<sup>or</sup> mas: Acabo de recibir la de V.<sup>o</sup>  
de 18 de este mes, quedando enterado  
de su contenido, y ofreciendome a ser-  
vir a la R.<sup>l</sup> Sociedad en lo que me e-  
previene luego que sea en mi poder la  
conservada casita, y pueda ablar a S. E. a  
segun lo que V.<sup>o</sup> me informa en su  
carta, aunque ignoro la R.<sup>l</sup> Orden y  
anteriores de este expediente.

Dios conceda a V.<sup>o</sup> feliz y larga vida.

B. L. M. D. U. S.

Francisco del Castillo, i Carróz, Vice director